

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAGANGUE
Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, Segundo Piso
687 8289
Magangué - Bolívar

FIJACIÓN EN LISTA

CLASE DE PROCESO:EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE (s):.....ROGER LASTRE TORRES
APODERADO:YEINIS JARABA FUNES
DEMANDADO (s):.....AGUILES ALBERTO SANCHEZ Menco
TRASLADO QUE SE HACE.....LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
TRASLADO.....5 DE AGOSTO DE 2020
TERMINO DEL AVISO..... TRES (3) DÍA HÁBILES
VENCIMIENTO DEL TRASLADO.....11 DE AGOSTO DE 2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: En la fecha, se fija la presente lista por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho; en cumplimiento del inciso 2 de los artículos 110 y 446 del C.G.P., en concordancia con el inciso 3 del art. 9 del Decreto 806 de 2020.

RADICACIÓN No: 2019-00417-00

Magangué – Bolívar, agosto 5 de 2020.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO
Secretaria